

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN
PUBLICA ID N.º 3649-10-L120

DECRETO ALCALDICIO N° 129 /

QUILLECO, ENERO 16 DE 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 16 de Enero 2020, por la Dirección de Desarrollo Comunitario N° ID 3649-10-L120, para **SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA CAMPEONATO BINACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO COPA BIO-BIO-NEUQUÉN EN QUILLECO 2020**
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- c) El artículo 8º de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 128 de fecha 16 de Enero de 2020, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas Generales para el llamado a Licitación **SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA CAMPEONATO BINACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO COPA BIO-BIO-NEUQUÉN EN QUILLECO 2020**

D E C R E T O:

- 1.- **DESIGNASE,** la siguiente Comisión de Evaluación para el **SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA CAMPEONATO BINACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO COPA BIO-BIO-NEUQUÉN EN QUILLECO 2020** a:
 - Administrador Municipal
 - Jefa Departamento Social
 - Secretario Municipal
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº JQA/LCA/jaa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Administración
- C.c. Arch. Dideco
- C.c. Arch. Adquisiciones



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO